# our manufacture of the DIARBIO of DE CORDUS AND CORDUS

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscricion en Cordoba. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. .

Por un mes... 8 rs. (Por un mes... 10 rs. "or trimestre. 28 rs.

Discu de Mudrid que el general Let-MARTES 17 DE ABBIL DE 1866.

nifica feegate de 50 cañomes Los Napas d

close critical fat for sign our wals

Los Sres. suscritores à este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

# Seccion editorial.

-Unilma moda -Las senoras ma-

Ataisb on LAS LAGRIMAS.

Cuando reflexionamos en una de esas hermosas noches de verano, en que la luna, fiel hermana y constante testigo del enamorado, al mundo baña con sus pálidos reflejos, y la brisa embalsamada con el puro aroma de las flores refresca nuestra frente, haciendo sentir al alma esa vaga é infinita poesia que la arranca del mundo real para trasportarnos a otro mas bello, mas grato, entonces parece que una lágrima, leco misterioso de la imaginación, humedece nuestro pasado haciendo desfilar esa multitud de ilusiones, que ya son un desengaño ó viven todavia sin marchitarse. . . lágrimas todas que exhala el corazon en un recuerdo.

Triste del que no puede llorar! del que sintiendo indiferentismo en el corazon, vacio en el alma, angustia en lo pasado, le hiela el frio de sus pensamientos, sin poder tornar al pecho la perdida calma, ni verter una lágrima de consuelo, que al rodar por la megillas refresca el árido corazon, como la lágrima del rocio refresca la corola de le. - Viste de linsta - porque. scor anu

- Lágrimas de consuelo que refrescando el alma del tétrico y vengativo Luis XII, alma despedazada por crueles y acerbos remordimientos, calma su espiritu y lo vuelve à Dios. mayeral

Lagrimas que inspiran à Colatino, en vez de una sangrienta venganza contra el violador de Lucrecia, la salvación de Roma por medio del consua al - Vingen da ojos azules, -easts obst-

- La poesta es una lágrima del génio. - Mas ora son dulces, ora nacidas del despecho, ora sentida queja hácia el huracan de la vida, cuyo aliento venenoso agostó el jardin de las ilusiones.

- Biron, Goete, Espronceda, destellos de la divinidad, imaginaciones audaces que surcaron el mar de la poesía, pero lacerados por la pena, cada uno de sus cantos es una lágrima ardiente, que brota de sus corazones envenenados por la copa del dolor, secos por el estio del desengaño que agotó sus mas quecridas flores.

Tassara, pluma inspirada que arrebata á su lira preciosas lágrimas; pero no de desesperacion, no nacidas del escepticismo, sino lágrimas que suspiran ora por la pasada primavera, ora por nuestras antiguas glorias.

Petrarca, Tasso, hijos de ese hermoso pais donde se nace artistas, de la Italia, ambos sueñan amor y sus encantos inspirados por una mujer son lágrimas suavisimas, lágrimas de amor...

Cuando el génio llora, en sus là grimas parece que se envuelve un destino para lo venidero.

Colon, génio profundo que asombra á la humanidad, que en medio del espiritu guerrero de su época concibe un mas allá en las vastas estensiones del occéano, y entusiasmado por su idea corre á Génova su pátria, á Portugal, Francia é Inglaterra, y en todas partes en vez de proteccion encuentra barla y el desprecio y en Portugal el dolo quiere arrebatarle su pensamiento; Colon gime, y en medio de su afliccion, lanza una mirada por la Europa y vé á España, vé á Isabel la Católica, y al contacto de los dos génios brotó sa propulation sus autores, obnumunu

Colon lleno de ardiente esperanza surca las olas embravecidas, pero el camino es largo, la gente incrédula y el hambre les acosa, mas una mañana al estender el sol su blonda y rizada cabellera sobre su lecho de mares, perciben una hermosa tierra Colon llora, pero Json sus lagrimas de alegria, son de orgullo ó quizá de tristeza al ver aquel hermoso, virgen pais y á sus inocentes habitantes amenazados por la odiosa esclavitud, desconocida hasta entonces? sook smally sal out somebnard

Maria Magdalena llora y sus lágrimas redimen sus pecados.

Redencion que muestra el arrepentimiento como el balsamo bendito que cicatriza las heridas del pecado.

Jesus Ilora por la humanidad y sus làgrimas redimen al mundo.

Oh! qué hermosas son las lágrimas. No hablo de las lágrimas fingidas. No hablo de esas lágrimas nacidas de la contrariedad de un capricho: esas

solo merecen desprecio. Hablo de las làgrimas puras nacidas del sentimiento. . allando sh an

Dichosos los que lloran!

En un loco la señal de que la luz de la razon alumbra su inteligencia, son las lágrimas.

Llorar es sentir. Sentir es amar.

¿Porqué quien sintiendo se aparta de esa ley indeclinable de la naturaleza, 

Un dia lo que nos causó lágrimas se olvida, otro objeto nos hiere de nuevo y tambien se olvida.

Es que el corazon es una tumba, el olvido un panteon y las lágrimas son las flores que nacen sobre ellos.

M. Almagro.

#### CORTES.

SESIONES DEL 13. Senado.

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor duque de la Torre, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrándose en la órden del dia, se dió lectura à la proposicion del Sr. Calonge referente á la última sublevacion, y levantose este señor senador para repetir las preguntas que en otra sesion habia formulado.

El señor duque de Tetuan contestó á dichas preguntas.

El Sr. Calonge tomó la palabra para tratar á londo la cuestion, dejando á S. S. en el uso de la palabra al abandonar la tribuna.

Congreso.

Abierta á las dos bajo la presidencia del señor Rios Rosas, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina excitó al gobier no á tomar las medidas necesarias para la extincion de las casas de juego.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que ya lo habia hecho y haria en adelante.

El Sr. Coronado anunció una interpelacion sobre la conducta abusiva del gobernador de Cuenca.

El Sr. Escosura presentó una exposicion pidiendo que se suprima la contribucion de consumos.

El Sr. Villalobos apoyo una proposicion para que se declarasen exentos de derechos de aduanas los materiales empleados en las obras de construccion del puerto de Valencia.

El Sr. Concha Castañada pidió una nota del estado en que se encuentran todos los Bancos de emision y descuento existentes Confirmase is perdula d en España.

Juro y tomo asiento un señor dipu-

Entrándose en la orden del dia, usó de la palabra el Sr. Herreros para apoyar una enmiencia al artículo 1.º del proyecto de ley de imprenta, cuya enmienda ha firma lo el orador en union del Sr. Nocedal y otros.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra ann ab eatas nadaidell alteration

> Congreso. SESION DEL 14.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leida el acta de la auterior fué apro-

El Sr. Moyano recordó las peticiones que el 14 de merzo dirigió al ministro de Hacienda para saber á cuanto podrian ascender los intereses de la Deuda cuando se haya entregado á las corporaciones civiles las inscripciones á que tienen derecho por los bienes que les pertenecian y que han sido vendidos, quejándose de que no se hubieran enviado ya dichos documentos al Congreso.

Tambien recordó que habia pedido los contratos que el ministro de Hacienda habia hecho por anticipo de fondos, puesto que estos contratos estaban ya consumados segun de público se decia. Tambien recordó su peticion para que el ministro de Hacienda le dijese el número de billetes hipotecarios que tenia y lo que habia pedido al banco. Dijo ademas que con arregio á la ley todas las fianzas de los que contraten ó piensen contratar con el Estado deben ponerse en la caja de Depósi-

tos é sus dependencias, y pidió que el depósito de que habla el art. 12 del proyecto de banco Nacional se haga en la caja de Depósitos y se traiga el documento que así lo acredite á las Córtes.

Tambien pidió la proposicion que han presentado los peticionarios de dicho banco. Igualmente pidió los informes que haya recibido el ministro de Hacienda sobre las garantias y responsabilidad que tienen los peticionarios, y finalmente los informes que sobre este asunto haya pedido á los centros directivos de su ministerio y todos los documentos que se refieren á este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que pondría las peticiones del Sr. Moyano en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

Los Sres. Figuerola, Lopez Guijarro y Torrecilla presentaron esposiciones.

Entrando en la órden del dia se pusieron á discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) defendió una peticion sobre reparto de cupo de quintos, a res opp onis laures al

El Sr. Gonzalez Carvajal, como de la comision, defendió al dictamen de esta.

El señor ministro de la Gobernacion hizo algunas observaciones sobre este El dis 12 four on ejecutados en olnues

El Sr. Lopez Dominguez defendió una peticion de una viuda de un coronel de artilleria. Chastonessin, alizadi

El señor duque de Tetuan dijo que examinaria esta peticion condetenimiento. El Sr. Juez Sarmiento contestó al senor Lopez Dominguez.

Sobre otra peticion hablaron los señores Perier y Rojas.

A la hora de retirarse de la tribuna continuaba la discusion.

# Beccion oficial.

La Gaceta del 13 contiene los siguientes reales decretos:

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Vallodolid a D. Manuel Somoza, que desempeña igual cargo en la de Toledo. rang amalir of nominar uni -Vengo en nombrar gobernador de

la provincia de Toledo á D. Genaro Alas, que desempeña igual cargo en la de Guadalajara.

-Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Guadalajara á D. Baldomero Menendez, que desempeña igual cargo en la de Cuenca.

-- Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Cuenca á don Alejandro Benisia, electo para igual cargo de la de Guipúzcoa. -Vengo en nombrar gobernador de la

provincia de Guipúzcoa á don Ramon Maria Moreno Ruiz-Dávalos, que desempeña igual cargo en la de Salamanca.

-Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Salamanca á don Francisco Latasa y Rodeles, cesante de igual cargo de la de Logroño, comprendido en el art. 24 del Reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pú-Vengo en nombrar ordenador ge-

neral de pagos del ministerio de la Gobernacion a don José Gallostra y Frau, jefe de Administracion de primera clase y gobernador que es de la provincia de Va-Hadolid. mary in eglos sidness un sichnes

En consideracion á la edad, larga carrera y servicios de D. Manuel Barbié, administrador del Correo central, y accediendo á su solicitud, succe no onot sons

Vengo en declararle jubilado con el haber que por clasificacion le corresponda, y mandar se instruya el expediente que previene el art. 10 del reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública, para concederle los honores de la categoría superior inmediata á la que actualmente tiene. Il mismes

-Por el ministerio de Ultramar se publican en la Gaceta del 14 dos reales decretos. Por el primero se admite la dimision que el teniente general D. Domingo Dulce y Garay, marqués de Castellstorite, ha hecho del cargo de gobernador capitan general de la isla de Cuba, quedando S. M. muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado; y por el segundo se nombra para sustituirle al teniente general D. Francisco de Lersundi y Ormaechea direb al coderab odena leb

- Por real orden espedida por el miz nisterio de la Gobernacion, S. M. se ha servido mandar que hasta que se últimen y publiquen los escalafones de los empleados activos y cesantes del rame de correos se suspenda la provision de las vacantes que desde esta fecha ocurran en el mismo, á fin de que puedan ser provistas con arregio á lo que se establece en el reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pública, aprobado en real decreto de 4 de Marzo ultimo. al ne obrad emembraca abeap

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Próximos los dias en que ha de celebrarse la féria de Nuestra Señora de la Salud, con el fin de conocer anticipadamente el número, clase de tiendas y puestos que han de constituirse, queda abierto un registro en la secretaria de este Ayunta niento, para que las personas que deseen ocupar algunas localidades puedan inscribirse, en la inteligencia de que el dia 25 delcorriente, á las doce de la mañana, se verificará el sorteo en estas casas Consistoriales.

Córdoba 14 de Abril de 1866. -El C. de Hornachuelos.

# Seccion de noticias.

# y strated NACIONALES. Dispains

Segun partes recibidos en el ministerio de Marina, la escampavia «Insistente» aprehendió en la noche del 5 del actual una barquilla con 10 baltos de tabaco en los arrecifes de Punta Carnero, y en la del 9 un falucho con 40 bultos de tabaco cerca de la misma Punta.

Por el correo de Filipinas qua recibimos hoy, nos llegan detalles de una es-

252 ) aturdi lo como estaba, no intentó siquie-

ra descifrar. El príncipe desapareció.

Christian reanudó sus ideas, y miró á sū alrededor. El principe, al salir, habia dejado en-

treabierta la puerta de la calle. Christian se apercibió de ello, y lanzó un grito, mitad de alegría, mitad de dolor.

Era una vía abierta á la esplicacion de toda aquella terrible historia. El jóven se lanzó á la escalera, subió los tres pisos, encontró la puerta de frente á la escalera solamente encajada, lo mismo que la de la calle, entró y distinguió á Pura, pálida, como delirante, arrodillada, esperando la razon, en-

frente de su lecho. La jóven se volvió al sentir el ruido que hizo Chri.tian; y al distinguir á aquel Christian tan deseado, lanzó un grito y se desmayó.

Alboreaba el dia, blanqueando los cristale: de la casa; una ventana, abierta en un ángulo de la alcoba, daba so(253)

bre el jardin de las señoritas de Reveillon, oiase á los pájaros cantar en aquel jardin, ese vago cántico matu ino que en nada se asemeja á los demás ruidos del dia.

Christian, al ver caer á Pura, habia corrido á ella, y levantándola en sus brazos, intentaba llamarla á la vida. De pronto resonó un paso en la alcoba vecina; era el de Auger.

Habia visto al principe alejarse, y volvis al domicilio conyugal.

Pura desmayada, Christian inclinado sobre ella, aquel hombre en el umbral de la puerta, los primeros rayos de una luz blanquecina resbalando sobre aquella escena, formaban un estraño cuadro lleno de terror misterioso y frie espanto.

Christian reconoció al hombre abyecto, al marido infame: aun no sabia nada ó casi nada, sino que Pura era victima de un cálculo tan cobarde y odioso. El jóven desenvainó su espada.

Auger, que ya habia dade algunos

pasos en la alcoba, retrocedió hasta la

(256)- Miserable! dijo Pura, al obrar como lo habeis hecho, ¿no habeis pensado en una cosa? ¿En que una sola palabra mia, pronunciada delante del primer magistrado que encuentre, basta para perderos sin remedio? Auger hizo un movimiento, pero Pura con voz mas firme:

-¡Perdido, continuó, sin que la influencia de vuestro amo pueda sal-. La presentia de Christian en levara-Auger intentó etra vez hablar.

-Callad, dijo ella; idos de aquí, lo mando. -Pero, esclamó Auger con descaro,

si ni siquiera sabeis de que me acusais, señora.

-Os acuse de haber introducido aquí, es decir, en casa de mi padre; es decir, en mi casa; es decir, en la alcoba nupcial, á vuestro amo, á aquel de quien habeis renegado, de Mr. el conde de Artois.

-¿Quién os lo ha dicho? -El mismo.

Auger permaneció un instante si-

(249)

-- ¿Guál? -Que ha venido á ocupar el sitio de un hombre que se ha casado hoy. -Y que es un infame que vende á su

mujer... Sital, Christian, lo sé. - Y V. A. confiesa?... [Infamial El príncipe se encogió de hombros.

-¡Ah! ¡bah! dijo, veo que mis pages son muy virtuosos. |Y luego el pueblo de Paris habla de inmoralidad euando yo paso!
— Monseñor, que yo sea ó no moral

nada importa al pueblo de Paris; pero lo que á mi me importa, lo que me dice mi conciencia, lo que mi honor me prohibe, es servir á un príncipe á quien se deshonra con semejantes servicios! En consecuencia, tengo el sentimiento de poner midimision á los pies de V. A.

-¡Aquil ¡en la calle! dijo el principe intentando reirse. -Sí, monseñor, respondió gravemen-

te Christian; no es culpa mia si al caer á vuestros pies cae en el fango. -¡Oh! já fé mia! įvaya un bellaco

divertido! esclamó el conde de Artois irritado.

cena horrorosa que ha tenido lugar en la plaza de Cavite el domingo 18 de Febrero.

Serian poco mas de las diez de la mañana cuando aquella tranquila poblacion presentaba todas las señales de un tumulto; las gentes corrian en todas direcciones, las puertas de las casas se cerraban, gritos incoherentes resonaban por todas partes, propagando el espanto.

Hé aqui los detalles del sangriento drama, referidos por un testigo presencial:

«Un soldado indígena del regimiento núm. 8, de guarnicion en esta plaza, habia penetrado en una casa de la calle del Arsenal, habitada por un maestro de escuela, con el que trabó una reyerta, y dominado por la ira, sacó un puñal, y asestándole un terrible golpe al vientre sobre la region del bazo, el infeliz maestro de escuela cayó al suelo para no levantarse mas. Un hijo de este, jóven de diez y ocho años, tomó un sable y corrió á defender á su padre; pero su asesino, mas diestro, ganándole la accion, le clavó su puñal en el corazon, cayendo inanimado junto al cadaver de su padre.

Esta horrible escena solo era el primer acto del drama espantoso que iba á presenciar la poblacion; perpetrado el doble asesinato, el soldado salis á la calle y lo primero que se ofreció á su vista fué una niña de diez á doce años; se lanza sobre ella y la deja muerta de dos puñaladas, una sobre la region del bazo, otra bajo el brazo izquierdo; acto contínuo, saltando como las panteras en los bosques, se arroja sobre otra niña, próximamente de la edad de la anterior, y clavandola el terrible puñal en la parte superior del pecho derecho, la derriba muerta a sus pies:

Este cuádruple asesinato no ejerce sobre la imaginación del desatentado soldado otro efecto que el de buscar mas víctimas; sale corriendo por una travesia á la calle Real, y tomando la direccion del cuartel á la carrera, hiere gravisimamente á una mujer, hundiéndola el vuñal en la region del higado; un niño de ocho ó nueve años recibe una puñalada en la region inferior del brazo izquierdo; un. cochero queda mortalmente herido en la region del bazo; otra mujer recibe una berida trasversal en la muñeca derecha; un grumete europeo de la corbeta «Narvaez» cae gravemente herido en el costado izquierdo: un artillero del ejército, esquivando el golpe, recibió una leve herida trasversal en el antebrazo derecho; á un soldado de su mismo regimiento le clavó el puñal en la sien derecha; y finalmente, á un soldado europeo de infanteria de marina le tiró un tajo al pecho, cortándole las ropas é hiriéndole levemente.

Todos estos crimenes fueron perpetrados á la carrera, y seguramente en mas breve tiempo del empleado en su relato; además de este gran número de heridos, asestó diferentes golpes á muchas personas que encomendaron su salvacion á la veloz huida, entre ellos un cochero, que amagado de muerte saltó del pescante y pudo refugiarse en seguro sitio.

Al liegar el soldado á las puertas del cuartel, con el espanto en la fisonomía y cubierto de sangre, la guardia le detuvo, y ciego de furor se clavó el puñal sobre la region del estomago, haciendose una herida penetrante y consiguientemente grave.

Al herirse cay) al suelo y aun entonces se logró penosamente desarmarle; el

instrumento de tantas desgracias es un mal puñal de manufactura in ligena, cuya lámina tiene próximamente ciuco pulgadas de largo y tres de puño.

El señor gobernador de la plaza se presentó inmediatamente en el teatro de los sucesos, y el cuerpo co nenzó la sumaria acto contínuo; tambien al siguiente dia empezó il alcalde su proceso.

El criminal, de quien no se ha podido todavia saber el nombre; se halla en el hospital, y aunque su herida es grave, su estado es bastante satisfactorio. La poblacion entera de Cavite, lo, mismo que la de Manila, están dominadas del mas profundo sentimiento.» sponsel grand of

Dice La Epoca.

La subcomision de Guerra de presupuestos ha terminado sus trabajos y hoy debe conferenciar con el presidente del Consejo acerca de las importantes reformas y economias que ha proyectado. Los señores Herrera, Gonzalez Carvajal, Saavedra 'Meneses y Casanueva, que componen esta comision, han convinido, segun parece, en proponer al gobierno la supresion de las capitanias generales de Navarra, Estremadura y Baleares; la supresion ó refundicion de algunas direcciones y comandancias generales de provincias y plazas, y grandes economias ascendentes á algu os millones en diversos capítulos del presupuesto de la Guerra.

La Patrie lice que los oficiales comprometidos en la sedicion del general Prim, que llegaron a Manila en el vapor Lersundi, no quedarán en aquella capital, sino que ser in destinados á Samboatan, capital de Mindanao, la isla mas importante de las Filipinas cerca de al sauer ministro de la Luzon.

El dia 12 fueron ejecutados en la villa de Callosa de Ensarriá, Antonio Tomás y Tomás (a) Petit y Antonio Berdú y Baquer (a) Cojo de Poxilo, presenciando la ejecucion Bautista Reix y Mas (a) Mixana, todos vecinos le Castel, y condenados por el delito de asesinato y robo de Nadal Ballester y Vicenta Borras su criada. El crimen que causó un terrible escándalo tuvo lugar á últimos de 1863, de una manera horrorosa en un molino en despoblado.

El 9 llegó á Callosa el ejecutor de la justicia, y el 10 fueron puestos en capilla Tomás y Berdú. Estos y su cómplice Reix eran mayores de 40 años, de malas costumbres y faltos por completo de instruc-

Desde que fueron puestos en capilla, el Berdú se nanifestó contrito, y el Tomás impenitente y preocupado porque no sufria tambien la última pena Reix. El dia 12, sin embargo, Tomás aceptó los auxilios espirituales y llegada la hora fatal los des reos marcharon al patibulo como verdaderos cristianos, desmintiendo todo su pasado. Reix ha presenciado la ejecucion con grande insensibilidad. Han asistido á la ejecucion mas de 12,000 almas de Callosa y de los pueblos inmediatos.

Se lee en La Correspondencia:

Los periódicos de oposicion forman misteriosos cálculos sobre la causa de la salida de Cádiz de la fragate Navas de Tolosa, á la que un periódico de aquella capital ha atribuido una misteriosa mision. THE REPORT OF THE PROPERTY OF

La Navas de Tolosa salió de Cádiz, segun ya digimos, con la única mision de averiguar si tenia algun fundamento la noticia, dada per el vapor Málaga, de ha-

ber visto sobre la costa de Cantabria un buque de forma parecida á la que se ha dicho tiene el buque blindado peruano Huascar; y la Navas de Tolosa volvió á Cádiz con la seguridad de que no existia en las custas de la Península el buque blindado con que se habia querido asustar à El Comercio de Cádiz.

Dicen de Madrid que el general Lersundi hará su viaje á Cuba en la magnifica fragata de 50 cañones Las Navas de Tolosa, que hará con tal motivo su primer viaje.

La comision del Senado que ha estudiado el proyecto de ley sobre alojamientos, ha formulado dictamen completamente de acuerdo con ol proyecto aprobado por el Congreso.

El dia 13 fueron rubricados por S. M. los nombramientos de D. Mariano Bremes, penitenciario de la Catedral de Leon, para el obispado de Guad x, y del señor Cuesta, doctoral de Salamanca, para la sede de Orense.

#### ESTRANJERAS.

extinction to the engine de igogo.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva York, 4. -- Una proclama oficial del presidente Johnson declara concluida la insurreccion de los Estados del Sud.

La deuda pública de los Estados-Unidos ascendia el 1.º de abril á 2,827 millones de duros. El algodon está de 39

Berlin, 13.—Prusia no ha contestado todavia á la nota austriaca del 9 de abril. Paris, 14. - Las noticias de Valparai-

so alcanzan al 3 de marzo. Confirmase la pérdida del buque de guerra peruano «Loa» en el Callao.

Dicese que tambien están enteramente perdidos los buques enemigos fragata «Apurimac» Corbeta «Union» y vapor «Lersundi, » t obsidit la si

Bolivia ha entrado definitivamente en la alianza de Chile y el Perú contra Espana.

Recibimos noticias de Constantinopla que desmienten las trasmitidas por la via de Marsella. Hablaban estas de una revolucion abortada en Constantinopla, del destierro de Moustafa-Fazyl pachá y de un enorme déficit en el presupuesto otomano. Todo inexacto.

## Gacetilla.

- Está mal.-Bueno seria que las cuadrillas de empedradores diesen una vueltecita por la calle de la Concepcion, en la que no dejarian de emplearse unos dias con gran aplauso de los muchos que por ella transitad. Herev obie mail sup y

-Autopsia .-- Anteayer tuvo lugar la del cadáver de la infeliz jóven que se estrajo el sabado del rio. El resultado de la diligencia confirma las noticias que di nos en el Diario del domingo. No tenia signo alguno de violencia ni de heridas como se dijo squel dia, y por lò tanto, todo induce á creer, como dijimos, en el suicidio. on proming to esoubly the consequent of

El vigia. De la huerta de la Reina-el lago va á bacer preciso-llevar en los pies azufre-y alcanfor en los bolsilloscon salarinos pascosio o majarinto

-Diez mas. -Treinta son los pies

se construyen en la fáde faroles que brica de fundicion de hierro, con destino á los paseos públicos.

-No hay jardin .- Verificada la segunda subasta han sido rematados los solares de la calle del Gran Capitan á favor de don Mariano Castineira, que, segun dicen, representa á una sociedad importante. Es, pues, de creer que para la féria próxima ya se empiecen á ver los trabajos para los nuevos edificios.

-Zarzuela. -La Compañía que ocupa el teatro principal sigue disfrutando de los favores del público, y en verdad que con grazon o En las dos últimas noches ha habido de todo. En la del sábado tuvimos el gusto de oir y aplaudir á la señora Villo y al señor Becerra, la primera enclas variaciones de Genovés, y el segundo en la romanza que tambien intercaló en la anterior tejecucion de El Domino azul. Una y otra pieza son estrañas á la zarzuela, y por eso es mas plausible el buen deseo de estos artistas, quelleonsiguen con ello verdaderos triunfos. Ei la noche del domingo todo fué risa y broma, estrenándose El juicio final, que produjo el efecto que sin duda se propusieron sus autores. La concurrencia fué numerosísima y se retiró muy complacida, repitiendo los chistes con que están salpicadas las tres producciones que se acababan de representar. Desde luego auguramos un buen resultado á esta empresa, y vemos que no salen equivocadosmuestros pronósticosomand anu un

Toros, y navillos, Estamos de acuerdo con un estimado colega de la capital, que desearia fue en sustituidas por cornidas de tonos las de novillos que tendrán lugar en la próxima féria, Bien comprendemos que las pocas localidades que han quedado en la plaza no son suficientes á compensar los sacrificios, que aquellas exigen; pero tal vez pueda haber algun medio de subsanar esta falta, y bueno será no perder de vista que las fiestas tauninas contribuyen mucho á la animacion y concurrencia del mercado. Me gusta. Segun la actividad que se advierte en las obras de los jardines de la Agricultura, es de creer que estén terminadas, para la próxima féria.

-Maquina ria .- Hay maquinas de lavar; - hay máquinas de coser. - Mi suegra lo es de charlar, -y yo lo soy de (Dichosos los que llorant ... remos

Moratin El drama «Trabajar por cuenta ajena» y la pieza en un acto Salvese el que pueda, fueron muy bien interpretados en la noche del domingo en el teatro de Moratin, por lo que el público no escaseó los aplausos. Hubo sobre todo una deliciosa Inene en el primero, y una costurerita en la última, que es una sola persona, capaz de trastornar el juicio del mas grave. La compañía en general se hace notar por su baen deseo y por la variedad de los espectáculos. Es útil. -Hemos visto el «Reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública», aprobado por real orden de 4 de merzo de 1866, y los Comentarios para facilitar su inteligencia, á los que se ha agregado el dictámen del Consejo de Estado, y las leyes, decretos y reale- ordenes que á el mismo se refieren. Todo ello forma un euaderaito que creemos, como el autor, indispensable para todos los empleados de las oficinas centrales, provinciales y municipales, y para todos los que aspir n á destinos públicos, á los que desde luego les recomendamos su adquisicion.

-Visita. -Ayer á las cinco de la

maña la salió de esta capital nuestro Exemo. é Ilmo. Prelado, para continuar la Santa Pastoral visita en los pueblos que opertunamente tenemos anunciado. Deseamos buen vinje al digno Prelado de la dióce sis.

-Ultima moda. -Las señoras mujeres, no contentas con arrastrar los trajes por esas calles levantando mas polvo que un huracan, han decidido que las enaguas y algun otro forro, les vayan arras rando al mismo nivel que los vestidos, Esta moda no deja de ser limpia, aseada, económica, y salutifera, y sin duda por eso tendrá gran aceptacion. Los médicos deberian intervenir en este asunto, porque el polvillo que esas telas levantan. polvillo calcáreo y corroedor, no dejará de ser nocivo á la salud.

-Contratiempo. -El Sábado se ejecutó sin resultado la subasta del alumbrado de gas. Parece que la empresa establecida con este objeto estaba en desacuerdo con ciertas condiciones puestas por el Ayuntamiento. Esto hace esperar nueva subasta, tal vez con alguna

Vacantes. - Se sacan á concurso tres plazas de Regentes, vacantes en el colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion agregado al Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, dotadas con el sueldo de 400 escudos anuales, habitacion y alimento. Durante un mes pueden dirigirse solicitudes documentadas el Sr. Director general de Instruccion publica, por conducto del Sr. Director del espresado colegio. nelle le ne olony nozar

-Es una verdad.--¿Quieren ustedes ver la diferencia que existe entre el mes último, el presente y próximo mayo? pues oigan her in emp olenance ab

Marzo. - Mar y cielo se visten - de azul celeste-y la tierra se pone-su traje verde. - Viste de fiesta-porque sabe que viene-la primavera. La primavera viene-sembrando flores-y la anuncian con cánticos-pájaros y hombres; -mar, cielá y tierra - te bendicen alegres, - Oh pri-s phita v lo vuelve a Dios. larayam

no Abril. - Flores brotan dos campos - y el alma flores, - que las flores del almason los amores...- Ah! los que no amen -en el mes de las flores, -no tienen aln.a! - Virgen de ojos azules, - casta paloma, - por qué inclinas la frente-tan melancólica?-Silencio, virgen,-que el carmin de tu rostro-bastante dice.

Mayo. - Pajaritos canoros, - hermanos mios, -entonemos á Mayo-cantos divinos:-que ya nos brindan,-los tempranales, granos; -los huertos, guindas.-Florido mes de Mayo, -- bendito seas, -que si flores nos quitas--frutos nos dejas: -y en dulce lazo-unes la primaveracon el verano. Suo sono sua si siond

- Venga de ahi. - Para la próxima féria habrá, segun se dice, en esta capital cintas, toros y carreras de caballos como en el año anteriorni aunulq , araeca

-Minas. - Se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de carbon La Sospecha, sita en el barranco de la Herradura, término de Espiel.

-Madera.-El 22 del actual se subastan en las casas capitulares de Castro del Rio, 16 cajones de madera, en que se ha recibido la nueva numeración

-Cantares. - Del sitio donde nacimos-siempre una marca tenemos; -ángel del cielo bajado, - los ojos tienes de cielo.

Estoy tan acostumbrado -al dolor y a

250

-Monsenor, dijo Christian, soy buen hidalgo; no estoy ya á vuestro servicio, y...

L'Y qué?

- IY creo que me insultais!

- Ohl ino quede por tan poco, M. Christian! Así como así, ahora estoy de mal humor, y ciertamente no medisgustaria dar una leccion á alguno. - Monsenor ...

-Comprendedme, caballero, porque

yo tambien os hablo como hidalgo. Os creeis insultado, ¿es verdad? -Monsenor...

- Pero respondedme, pardiez! - Ha pronunciado monseñor la pa-

labra bellaco? -¡Sil Aceptad la reparacion; yo os la ofrezco, y estais al nivel de monseñor el duque de Borbon; me parece que este no es de desdeñar.

Christian vacilaba, no sabiendo lo que el principe queria decir; pero este continuó, sacándole de toda perple-

gidad: -Vamos, idesenvainad, mi guapo

(255) bia perdido para siempre, el jóven se detuvo á la puerta. de n elocor of om Ella, por su parte, le miraba tambien,

El rayo de sus ojos se cruzó. Habia en los ojos de Pura tanto candor, tanto amor, tanto sentimiento, que Christian se lanzó á la escalera, desgarrado por mil impresiones contradicto-

riss, sop gie Contingo , obitys 1-Pura quedó sola con Auger. La presencia de Christian en aquella alcoba era inesplicable para él y confundia todos sus pensamientos.

No sabia nada, no comprendia nada y parecia éprio. A proclata oseq.

La jóven tambien vacilaba en pensar; temia ver claro aquel abismo; sentíase d antemano atacada del vértigo de la vergüenza. I itu ob san na nipeb se Así no tuvo fuerza para pronunciar

mas que estas palabres: - En verdad, sois un infamel... El quiso hablar.

-¡Si os acereais, dijo Pura; llamo aqui á mi paurel Auger se estremeción de de GA

(254) puerta, echando á su alrededor turbadas miradas. vathes soreits and a sesso andi

Buscaba un arma. A la vista de aquel hombre, Pura salió de su letargo, y apartó sus largos cabellos que la envolvian como un velo puderoso obnamayel v ielle a obrane Miró sucesivamente á Christian y á

Auger.

Despues le volvió la razon, y con ella la conciencia de la terrible situacion en

que se encont aba. ..... oilistator la Hizo señas á Christian de que saliese. El jóven vacilaba; Pura repitió la señal mas imperativamente que la prime-

ra vez. Mitad desesperado, mitad enternecido por su desgracia y por la desgracia de aquella mujer, Christian obedeció como un esclavo and la disonocea maissast. Auger se apartó ante la espada des-

nuda, con la que Christian al pasar le Temiendo una sorpresa, y tambien para ver por últims vez el semblante de

aquella mujer encantadora, á la que ha-

( 251 ) amigo! pero apresuraos; desenvainad, ahora que estamos solos, en atencion á que, si alguien pasara y yo fuera reconocido y vos preso, estaria comprometida vu stra cabeza. - Monsenor!

-¡Eh, pardiezl ino griteis tanto, y pelead, señor enderezador de entuertos, señor defensor de la moral!

Y diciendo estas palabras, el principe sacó valientemente su espada.

Christian, arrebatado por un primer movimiento de ódio y celos. habia ya sacado á medias la suya, cuando de pronto, ocurriéndosele la enormidad que iba á cometer.

-¡No, no, jamás! dijo. Y volvió su espada á la vaina.

-Pues bien, caballero; dijo el principe, deján lole acabar bien su movimiento y su frase; puesto que ya estais razonable, tirad por vuestro lado y yo por el mio.

Y el principe se alejó, masticando algunas palabras que Christian no alcanzó á comprender, y cuyo sentido,

la desgracia, —que casi los necesito —como los peces el agua.

Si le que yo pienso en ti—colgara de mis cabellos,—cabellos me faltarian—para tantos pensamientos.

Una flor tierna y hermosa—tus manos han arrancado; — pobre flor! pronto sabrá—lo que es estar en tus manos.

-Influencias. - Segun varias observaciones, el abuso del café precipita la senectud; el abuso del té, llega á pro lucir indigestiones; el abuso del tabaco, debilita el estómago y enterpece las facultades intelectuales; el abuso de los licores espirituosos ataca las entrañas; el abuso del aceite crudo ó cocido debilita los nervios; el abuso del crédito hace caer en la inercia al espíritu de empresa, porque ahuyenta la confianza, y conduce á a banc arrota.

Las mugeres. - Ya no es solamente en los Estados-Unidos donde la mujer pide su emancipacion. Un congreso de trescientas hijas de Eva se ha reunido en Suiza, villa de Oberstaass, cerca de Zurich. Los debates se han seguido con una dignidad verdadera nente, parlamentaria. Tratabase de designar las dos señoras mas caracterizadas. La asamblea comenzó por elegir presidenta; lueg i constituyó la mesa, y procedió, en fin, al escrutinio secreto para la eleccion de los cargos definitivos. Tratáronse las cuestiones señaladas en la orden del dia, y despues de levantarse la sesion que duró tres horas, celebraron un banquete de un franco . y cincuenta centimos el cubierto. El ayuntamiento envió á las señoras de regalo tres toneles de vino, pere como no podian consumir tanto liquido, envisron á llamar á sus maridos, y el banquete se convirtió en un alegre baile. En el Congreso femenino solo se admite á las señoras casadas.

Hemos recibido el núm. 33 de dicho pefiódico quincenal correspondiente al 12 de Abril, cuyo sumario es el signiente: I. Filosofía política, Individualismo y socialismo, por Calixto Bernal. - II El derecho y la sociedad moderna (art. 3.º), por José Echegaray. - III. El Ministro de Ultramar y su último discurso en el Sehado, por C. B. -IV. Sobre la organizacion de nuestro ejército, por V.-V. La idea de la fuerza en la edad moderna, por Luis Vidart. - VI. Lo que fueron les Cortes de Castilla (art. 5.º y último), por Fermin Gonzalo Moron. -- VII. Revista científica. por Felipe Picatoste. -VIII. El púlpico del Diablo: leyenda alemana, por A. S. -IX. Crónica de la quincena: política española. Revista general, por R. M. de Labra. - X.

-Revista hispano-americana. -

### VENTA DE BIENES NACIONALES.

tica extranjera, Crónica general, por A.

Revista de Ultramar, por L. -XI. Exposi-

cion presentada al Senado por varios due

ños de Ingenios en la isla de Cuba sobre

represion dei tráfico negrero. - XII. Polí-

Remate para el dia 12 de Mayo de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Pedro Aguilar y Perez, que tendrá efecto en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

—PROPIOS.—PARTIDO DE HINOJOSA.—
Fincas rústicas.—Menor cuantia.

Núm. 830 (1.º) de inventario. Un pedazo de tierra del Docenario de la Trapera, radicante en el término de Hinojosa, de los comunes de la misma, y linda á N. Dosenario Pililla; á L. Docenario majada de la Huesa, á S. haza segunda del Docenario Trapera, y á P. Docenario Sagradillo alto: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: arbolado que contiene 96 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 143 escudos, y capi alizado por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 861 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de los Medios, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Carrasquilla-Nueva, á L. haza segunda del Docenario de los Medios, áS. Docenario de las Caba-Ilerías, y á P. haza de los Rubiales: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: arbolado que contiene 57 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 195 escudos, y capitalizado por los 8 escudos 806 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 198 escudos 134 milésimas, tipo para la subasta.

Num. 838 (5.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Pajarejos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Pajarejos, á L. terreno de Villanueva del Daque, á S. haza cuarta del Docenario Pajarejos, y á P. Docenario Erilla alta: bajo cuyos límites se compone

de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado
que contiene 140 encinas inferiores; está
sin arrendar: ha sido tasado en 194 escudos, y capitalizado por los 9 escudos de
renta anual que le ha graduado el perito
en 202 escudos 500 milésimas, tipo para
la subasta.

Núm. 853 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Carrasquilla-Nueva, de la anterior procedencia y término, y linda a N. camino viejo de Santa Eufemia, á L. haza segunda del Docenario Carrasquilla-Nueva, á S. Docenario de los Medios, y á P. Docenario Carrasquilla-Vieja: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado que contiene 60 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 206 escudos, y capitalizade por les 9 escudos 270 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 208 escudos 574 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 855 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Carrasquilla-Vieja, de la anterier procedencia y término, y linda á N. Docenario cañada de las Cabras, á L. Docenario Carrasquilla-Mueva, á S. haza segunda del Docenario Carrasquilla-Vieja, y á P. Docenario Medios, linde á la Demesa: bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 10 hectareas, 30 areas y 56 centiáreas: arbolado que contiene 48 encinas inferiores: está sin arrendar, ha sido capitalizado por los 7 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 157 escudos 500 milésimas y tasado en 164 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 840 (1.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Fuente-Lovera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. hoja de Cardi-Sanchez y arroyo de las Plazuelas, á L. haza segunda del Docenario de Fuente-Lovera, á S. Docenario majada de las Cabras, y á P. arroyo del Lanchar: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado que contiene 200 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 200 escudos, y capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para

Núm. 824 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Briangano, de la anterior procedencia y término, linda á N. Docenario Piedra-Rodada, á L. haza primera del Docenario Briangano, á S. Docenario Canto-horadado, y á P. Docenario Cerro-Pelado: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: arbolado que con iene 190 encinas de inferior calidad: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 209 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 841 (3.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Canto-horadado, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Canto-horadado, á L. Docenario Alcornoque, á S. haza segunda del Docenario Canto-horadado, y á P. Docenario Cerro-Pelado: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: arbolado que contiene 108 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 90 escudos y tasado en 94 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 772 (1.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario cumbre da la Barquera, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario vereda del Ochavillo, á L. haza segunda del Docenario cumbre de la Barquera, á S. Quinto de la Barquera y Docenario Villares, y P. Quinto de la Barquera: bajo cuyes límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 80 escudos, y capitalizado por los 3 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 81 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 820 (3.°) de inventario. Otro padazo de tierra del Docenario Cerro-Pelado, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Piedra-Rodada, á L. haza segunda del Docenario Cerro-Pelado, á S. Docenario Esparra ;al, y á P. Docenario majada la Huesa: bajo cuyos limites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: arbolado que contiene 126 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, y tasado en 204 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 904 (3.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de la Calahorra, de la anterior procedencia y término, y linda à N. haza segunda de la Calahorra, á L. Docenario de la Cumbre, á S. haza cuarta de la Calahorra, y à P. cañada Realenga: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, e juivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 4 escudos de renta anual que le ha gra

duado el perito en 90 escudos y tasado en 90 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3021 (2.º) de invantario. Otro pedazo de tierra del Decenario Casaron, de la anterior procedencia y término, y linda 4 N. camino de los Barrancos, 4 L. haza tercera del Decenario Caseron, 4 S. Decenario de Cerro Ber Jejo, y 4 P. haza primera del Decenario Caseron: bajo cuyos limites se compone de 18 fanegas, equivalentes 4 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 72 escudos, y capitalizado por los 3 escudos 240 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 72 escudos 900 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 908 (5.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario hojuela del Batan, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza sesta de la hojuela del Batan, á L. hojuela de Cardi-Sanchez, á S. haza cuarta de la hojuela del Batan, y á P. Partidor de dicha hojuela: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectárers, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado que contiene 60 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que la ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, y tasado en 206 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 875 (1.9) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario vereda de los Aceiteros, de la anterior procesencia y término, y linda á N. término de Belalcazar, a I., haza segunda del Docenario vereda de los Aceiteros, á S. Docenario Algarrobillo del Pato, y á P. Docenario Carrasquilla-Nueva: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado que contiene 82 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 202 escudos 500 milésimas y tasado en 209 escudos, tipo para la subasta. Núm. 901 (2.º) de inventario. Otro

pedazo de tierra del Docenario de la Cumbre, de la anterior procedencia y termino, y linda á N. haza primera de la Cumbre, á L. Docenario Manadero, á S. haza tercera de la Cumbre, y á P. Docenario Calaborra: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes à 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: está tasado en 198 escudos y capitalizado por los 8 eseudos 910 milesimas de renta anual que le han señalado los peritos en 200 escu dos 475 milésimas, tipo para la subasta. Núm. 902 (2.9) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Valdinuelo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. Docenario Bequituerto, 4 L. haza tercera del Docenario Valdihuelo, á S. hazas del Boqueron, y à P. haza primera del Docenario Valdinuelo: bajo cuyos limites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas: arbolado que contiene 85 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 170 escudos y capitalizado por 8 los esculos de renta anual que le la señalado el perita 180 escudos, tipo para la subasta.

la subasta.

Núm. 833 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Vegajigales, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera del Docenario Vegajigales, á L. Docenario Barranqueras, á S. haza tercera del Docenario Vegajigales, y á P. rio Guadamatilla: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: arbolado que contiene, 114 encinas inferiores: está sin arrendar: ha side capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas y tasado en 208 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 760 (2.°) de inventario. Otro pedaze de tierra del Docenario cerro Bermejo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario del Caseron, á L. haza tercera del Docenario de cerro Bermejo, á S Docenario de la Solana, y á P. haza primera del Docenario cerro Bermejo: bajo euvos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 76 escudos, y capitalizado por los 3 escudos 420 milésimas de renta anual que le han se ialado los peritos en 76 escudos 959 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 879 (4.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Algarrobillo del Pato, de la anterior procedencia y término, y linda á N. término de Belalcázar y Docenario Carrasquilla del Pato, á L. haza quinta del Algarrobillo del Pato, á S. Docenario de la Pêlea, y á P. haza tercera del Algarrobillo del Pato: bajo cuyos límites so compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado en 175 escudos, y capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos, tipo para la subasta.

Nú n. 834 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Chiquito, de la anterior procedencia y término, y linda A. N. Docenario Majada de las Cabras, A.L. haza tercera del Docenario Chiquito, A.S. haza de Villanueva, y A.P. haza primera

del Docenario Chiquito: bajo cuyos linites se compone de 20 fanegas, equivalentes à 12 hectareas, 88 areas y 20 centiareas: arbolado que contiene 200 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 200 escudos, y capitalizado por los 9 escudos de re da anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Nun. 865 (2.0) de inventario. Otro podazo de tierra del Decenario Canada de las Cabras, de la anterier procedencia y término, y linda á N. haza primera del Docenario Canada de las Cabras, á L. hazas del Pozo de Burgos, á S. haza tercera del Docenario Cañada de las Cabras, y á P. Docenario de los Erizos: bajo cuyos límites se compans de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 21 centiáreas: arbolado que contiene 40 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, y tasado en 204 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 907 (5.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Hojuela de Cardi-sanchez, de la anterior procedencia y término, y linda á L. Docenario Fuente Lovera, á S. Hojuela Cardi-sanchez, y á P. partidor de dicha Hojuela: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado que contiene 140 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 10 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 225 escudos y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 903 (4.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario del Manadero, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza tercera del Manadero, y linda á N. haza tercera del Manadero, á L. terreno del Estado, á S. haza quinta del Manadero, y á P. Docenario de la Cumbre: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: arbolado que contiene 171 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 199 escudos, y capitalizado por los 9 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 801 (3.9) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Valdihuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Valdihuelo, á L. camino de Almaden, á S. haza cuarta del Valdihuelo, y á P. Docenario de la Cumbre: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, e juivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: arbolado que continue 218 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 236 escudos y capitalizado por los 11 escudos de renta anual que le han gradua lo los peritos en 247 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 868 (1.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de Bernabé alto, de la anterior procedencia y térmi no, y linda á N. término de Belalcázar, á I. Docenario Bernabé bajo, á S. Docenario Utrera, y á P. haza segunda de Bernabé alto: bajo cuyos límites se compone de 17 fanegas, equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas y 97 centiáreas; arbolado que contiene 65 encinas inferiores; está sin arrendar; ha sido tasado en 167 escudos, y capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han graduado los peritos en 180 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 852 (1.°) de iuventario. Otro pedazo de tierra del Docenario del Argamason, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Docenario Algarrobillo del Pato, á L. Docenario de la Pelea, á S. haza segunda del Docenario Argamason y á P. Docenario de las Caballerias: bajo cuyos límites se compone de 18 fanegas, equivalentes á 11 hectáreas, 59 áreas y 38 centiáreas: arbolado que contiene 70 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 177 escudos, y capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 esculos, tipo para la subasta.

Núm. 849 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario Algarrobillo de Majada alta, de la anterior prodencia y término, y linda á N. haza segunda del Algarrobillo de Majada alta, á L. arroyo del certijo, á S. Docenario Travesadillo del camino del Viso y á.P. Docenario de la Pelea: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: acbolado que contiene 76 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos y tasado en 187 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3023 (1.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de la Solana, de la anterior procedencia y término, y linda à N. Docenario cerro Bermejo, à L. haza segunda del Docenario Solano, à S. Docenario Villares y hazas de D. Miguel Aparicio y otros, y à P. Docenario Cumbre de la Barquera: bajo cuyos límites se compone de 17 lanegas, equivalentes à 10 hectareas, 94 áreas y 97 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasado

en 68 escudos y capitalizado por los 3 escudos 60 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 68 escudos 850 milésimas, tipo para la subasta.

Num. 858 (1.°) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario del Sagraditto alto, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza segunda del Docenacio Sagradillo alto, á L. Docenario Traperació S. Jocenario Vegajigales y Barranqueras y A P. Docenario Sagradillo bajo: bajo cuyos límites se compone de 20 fanegas, equivalentes à 12 hectarers, 88 áreas y 20 centiáreas; arbotal l'que contiene 140 encinas inferiores: está sin arrendar; ha sido capitalizado por los 10 esculos de renta anual que le han señalado los peritos en 225 escudos y tasado en 234 escudos, tipo para la subasta. Núm. 862 (2.0) de inventario. Otro

padazo de tierra del Docenario de las Caballerías, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primara de las Caballerías, á L. Docenario Argamason, á S. haza tercera del Docenario Caballerías y á P. haza de la Rubia: bajo cuyos límites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 23 áreas y 79 centiáreas: arbolado que contiene 57 e ucinas inferiores: está sin arrendar: ha sido capitalizado por los 8 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 180 escudos y tasado en 186 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3018 (2.º) de inventario. Otro pedazo de tierra del Docenario de los Medios, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza primera del Docenario Medios, linde á la dehesa, á L. Docenario Carrasquilla vieja, á S. hazas de los Rubiales y á P. hazas de la Dehesa: bajo cuyos límites se compone de 14 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 9 hectáreas, 33 áreas y 94 centiáreas: arbolado que contiene 29 encinas inferiores: está sin arrendar: ha sido tasado en 147 es udos y capitalizado por los 7 escudos de renta anual que le han señalado los peritos en 157 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales á las ya

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en el partido de Hinojosa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarso en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 11 de Abril de 1866. - El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal

# Boletin religioso.

Hoy. San Elias y compañaros mártires de Córdoba, y la Beata Maria Ana de Jesus.

—Jubileo circular.—En el hospital de la Misericordia.

-Cuarto dia de novena á la Divina Pastora en la iglesia de Capachinos, despues de oraciones.

—Cuarto dia de Novena de S. Francisco de Paula en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermon.

Tercer dia de Novena á Ntra. Sra. de la Estrella en la Iglesia parroquial de Santiago, á las 5 de la tarde, sin sermon.

Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora

de los Angeles, en San Andrés.

T

El Domingo 22 del actual habrá jubileo estra ordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, costeado por la señora doña Manuela Muñoz y Andrade, en sufragio de sus difuntos.

## Espectàculos.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hey.

La zarzuela en un acto y en verso, de los Sres. Garcia Gutierrez y Arrieta, titulada: El Grumete. — La chistosa zarzuela en un acto de los Sres. Frontaura y Barbieri, cuyo título es: Un caballero particular. — Dando fin con la zarzuela en un acto de los Sres. Pina y Barbieri, titulada: El Niño.

Precios. —Palcos, plateas y faltriqueras 40 rs. —Butacas 5. —Lunetas 3. — Delanteras de piso alto 2. — A las 8 1/2. — A 4 reales.

> TEATRO DE MORATIN. Funcion para mañana.

La comedia nueva en tres actos y en verso, original de D. José Marco, titulada: El Sol de invierno. -Seguirá el baile nominado: Una fiesta en Valencia. - Terminando la funcion con un divertido Fin de fiesta.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.
—Lunctas, 3.—Id de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1<sub>1</sub>2 reales.—A las 8.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, libreria y litografia del Diario
DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

#### a desgravity -- que des los necesarios comos - de 20 femeras, aquival de comos - de comos de

#### EL COLMADO ANDALUZ,

Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espenderán á precios arreglados.

Arrendamientos. En la secretaria del Exemo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 480 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 4867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con mu-chas y còmodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calleja de Pan y Conejo de la calle de la Pierna, núm. 8, para desde San Juan próximo.

· Almoneda. Realización de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3.

Almoneda. Se hace desde el dia en la casa núm, 43 calle Mármol de Bañuelos; hay camas de hierro y caoba, colchones de lana y toda clase de muebles.

Regalos para dias festivos. En la horchateria Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realejo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas: tambien se han recibido procedentes de Barcelona varias muestras de pomada ross, flor de naranjo, flor de romero, clavo, canela y tomillo: los precios son demasiado

Pérdida. En la tarde del dia 7 del actual se ha estraviado una jaca pia, menos de la alzada y cerrada, de la dehesa de Gamonosa, término de Villaviciosa, La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 36, ó al encargado de las obras del puente Guadiato.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el dia en que debe trasladarse a Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dor y medio rs. pie cuadrado y las de cadenil!: a tres rs. Antonio Martinez, calle del Sol aum. 431: Córdoba.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 14, calle de Lucano, conocida por la del Potro, la que ademas de tener muchas y buenas babitaciones, contiene cuatro cuadras para treinta caballerias y varias cocheras. Su dueño D. Alfonso Maroto, que la vive, dara razon.

Dulces. En la confiteria de calle Almonas desde el dia se venden los dulces à los precios siguientes. Lulce fino à 5 rs. li- precios siguientes: bra. Id. de frutas à 4 rs. id. Merengas à 40 coartos libra. Bizcochos de todas clases à 40 cuartos idem. Almibares de todas clases à 4 rs. libra. Los demás articulos á precios arreglados. 6-2

Arrendamiento. Desue el dia se arriendan dos bodegas, sitas en la calle de la luciusa núm. 41 de la ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de 40,000 arrolas. Para tratar con su dueño, plazuela de San Juan, num. 7.

Almoneda. Se hace de varios muebles y cuadros al óleo, de mérito, calle de Perez de Castro, antes Empedrada, num. 6.

Bojes. En el edificio de Anton Cabrera se venden cien bojes de todos tamaños, á precios arreglados.

Fincas en arrendamiento. El dia 29 de Abril corriente desde las diez à las doce de su mañana, se subastan privadamente para su arrendamiento por 6 años, a contar desue 4.º de Enero entrante, las fincas del Exemo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santistevan cuya situacion y tercios es la siguiente.

El certijo de Guadatin, con su agregado el Arca, situados en el termino de Villalranca; el primero de 420 fanegas de tercio y el segundo de 45 fanegas y 4 celemines.

El baza nombrada del Alamo, en el término

de Córdoba, de 52 lanegas de tercio. El cortijo llamado de Tejedores, en el tér-

mino de Villafranca, de 32 fanegas 40 celemines de tercio. El cortijo de la Mata, con sus dos bazas agregadas ei Espino y la Charquera, que estan si-

tuadas en el término de Villafranca y juntas componen 48 lanagas 10 celemines de tercio. El cortijo Cerro de las Liebres, en el término de Villafranca, de 27 fanegas de tercio.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término. con 11 fanegas y 8 celemines de tercio. El baza Dos medias Ubadas, en el propio id., 3 412 termino, con el terc o de 12 fanegas y 4 cele-

mines. Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el espresado término de Villafranca, de 11 será al fin de cada mes.

anegas y 8 celemines de tercio. Otra haza nombrada Tarde-emparva, en el

mismo término, con 10 fanegas de tercio. Otra id. llamada la Corchera, tambien en el término de Villafranca, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

La subasta anunciada se verificará en la casa administracion del Sr Duque, en Villafranca, ba jo el pliego de condiciones que estará de mani-

fiesto. En la calle arroyo de S. Locadáveres á los precios mas arreglados.

Anisterio de Cultura 2006

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa horno núm. 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

#### A los fumadores. Papel Yourado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conecidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilità la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la labricación para el blanqueo de las pastas: los brillanes y benéficos resultados que al lumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomen-

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los

> Una cartera a . . . 15 etos. Docena de id. à Gruesa de id. a ..

A los dueños de establecimientes que compren de 40 gruesas en delante, se le baran mayores rebajas. Se esceptua de estos precios el papel yodurado que selo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. El de una media casa baja hastante capaz, y próxima á la Catedral, para desde S. Juan en adelante. Daran razon de ella en el taller de carpinteria situado junto a la casa de Expositos.

Li de la · Arrendamiento. hacienda de Mata-mala, conocida por el cortijo de la Gallega, en el primer ruedo de esta Liudad. Hasta el 30 de Abril corriente se admiten proposiciones en la casa núm. 12 calle de la Pelota, donde viven sus dueños.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a tedo el que lieve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, à los siguientes precios: En Lo

all a diseason wheel	deposito.	obras.
Metro de cal viva	80 rs. 25	82 rs. 26
Fanega de cal para blan- quear	20	er anien Traffanns
Cargas de mampuesto grueso	C analta dal	21 2

Silleria sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, 4 rs. - Mamposteria id.

Los pedidos se harán en el dej ósito establecido en la casa num. 43 calle de las Parras, por cedulas firmadas por los interesados, y su pago

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche-En la calle del Poyo núm. 50, dan razon, 4-4

Fonda. Ha vuelto á abrirse al servicio público en Sevilla la antigua y acreditada fonda y parador titulado de aLa Castaña,» en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron á su cargo en época anterior. Los que gusten favorecer dicho establecimiento ballaran el mas esmerado renzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste trato, y cuantas comodidades pueda apetecer un viagero, unidas à un precio módico.

# AVISO AL PUBLICO.

En la calle del Ayuntamiento núm 8, se ha establecido un barato à cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Bar- 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto. celona, con un elegante surtido de abanicos, bastones, sombrillas, quitasoles, envolturas, escopetas, rewolvers, corbatas, gorros, y otros artículos de novedad, que encontraran elegancia, baratura y cuanto se pueda desear en este comercio. observa A L. gaza-seguada del Desenario I tasado en 72 escurar, y organizado por

Màquina de acerrar chapas de caoba tablas de todos Gruesos.

rar Taller y almacen de muchles de lujo Construcciones de DE RODRIGUEZ.

Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

seños y modelos de Paris.

are the side asset to go accorded a see | Batan de la satisfica established to a En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricación nacional. Todo à precio fijo. Yum. 855 (1.º) de-inventaria. Otra pe-

# ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco dan con otros que se reserva su dueño, con tiervalas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y a precios arreglados. ras del cortijo anterior, con otras de el del Char-Se traspasa una gran fábrica de chocolate con todos sus utensilios y montada quillo y con el camino de la Rambla à Córdoba. con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4. asculos do renta anual que le ha resoluted of perito on 157 escuios 500

# Núm: 510 (L.º) de lavent Sallo Discourant de Clerra del Docense de Company de Clerra del Docense de Company de Company de Company de la compan

# Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas a nomena al ab jurd

sur-accordant ha side tasade on 200 usque

#### on 202 escudos 500 milósi Ara Ara Ara Ara de compos so compos de subsessa. colla anual que le ha sensiale al perito

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olca, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Beina. Cálle de las Flores núm. 1.9, Cádiz. y veinte y nueve de grueso. Su dueño, D. Juan

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la real, otros id. de 6 cuartos á 5 id., bollos á 4 Imp., lib., y lit., del «Diario de Cordoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

# PARADOR DEL TORO.

Plaza de la Constitucion de esta Ciudad núm. 57.

Construida de nueva planta toda la parte interior de este edificio, el que reune la comodidad necesaria para fonda, casa de huéspedes y arrieria, con muchas y buenas habitaciones, toda la casa alta de cielos rasos y acristalada, comedor, cocina, descargaderos, caba lerizas, pajar y cuanto pueda desearse en esta clase de establecimientos; se anuncia su arriendo para desde 4.º de Mayo próximo, el cual tendrá efecto en subasta privada à las doce de dicho dia, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en casa de su dueño D. Angel Hidalgo del Riego, calle Moreria núm. 4.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento dro gueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un estraordina | calle de San José, núm. 40 Y un tejar en las rio surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espende á precios afueras de esta poblacion, contiguo á la carretera muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los ofi- de Córdoba, con casa, horno para cocer maticiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 44, à 4 112 rs. pieza, respondiendo ademas por los mismos de el correspondiente para almacenar la quema, toda averia que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo el núm, 4 de caserios. toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen esperimentado cuantas personas lo han ocupado.

Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de mañana en dicha villa, en la casa palacio de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que S. E., habitacion del administrador D. Pedro ultimamente ha fijado.

# REVERM

calle Arco Real núm. 4, casa que autes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana. es sand el en enognio

## Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 15 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de escelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, Góngora núm. 1.º etc., á 8 rs. cada una y á 46 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases estrangeros y del país, desde 20 á 4 rs. botella. Agua de Seltz á real botella grandeus! we something to be showned axed M. I stand y contra

#### Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, à 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, à 32 cuartos celemin. Aceite superior, à 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados. á 44 rs. arroba. Meloja, á 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, á 80 rs. ar- le Ambrosio de Morales núm. 7, de doce á cinroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cídros núm. 11 calle puerta del Osario núm? 35, anat l sag sal el sup hauna sanos su company

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo g avamen se venden al contado ò à plazos las fincas siguientes, eu el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.º de Garci-Calvo, compuesta de que linda con el rio Guadajocillo, con la 2. buerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garci-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta da 4 fanega, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con etras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Naeva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro à Lucena y con tierras de Antidrés Lopez, vecino de Castro. ... stotta sond

Termino de la Rambla y á un cuarto legua de Fernannuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 à 10 años, que lin-

Termino de Montilla. Una suerte de garrotal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernannuñez, con tierras de los bienes del Estado, con plantonar de José Maria Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jomenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 11, donde se tratarà y se enterarán de sus precies y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm: 5, calle Carniceros, barrio de la Catedral: podrá tratarse con su su dueño D. Angel Hidalgo del Riego. -Tambien se arrienda desde S. Miguel próximo la haza nombrada de Astillera, pago de la Salud y ruedo de esta poblacion, compuesta de siete fanegas de lierra con olivos, cuyo a riendo tambien se concertará con dicho señor. 4-3

Venta. Se hace de una troza de nogal con treinta y dos pulgadas de tabla José Aguilar, en Pedro Abad, Carnecerias nú-

Pasteleria. l'esde el domingo 45 del presente se venden en la pasteleria del Caño Quebrado las tortillas à 3 rs. docena, los pastelillos de cidra de 10 112 cuartos à cuartos, cubiletes los que ha vendido á 8 112 rs. docena à 7 1/2, otros mas pequeños à 5 rs. docena, roscos de aguardiente 22 cuartos docena, perrunas 22 id., roscos de Priego 5 112 rs docena, ctros id. de Loja à 6 id. y otras varias cosas lodas arregladas y superiores. 4-3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 19 calle Arroyo de San Lorenzo, En el despacho de este periódico se informará.

Venta de fincas urbanas. - A voluntad de su dueño el Excmo. Sr. Duque de Fernan-nunez, Conde de Cervellon y otros titulos, se enagenan las siguientes, todas situadas Una casa posada nombrada del Sol, y local

de la tercia de vinos unido à la misma, en la calle de Barrioseco, señalada con el núm. 1 º de gobierno. Otra casa horno de pan cocer, en la calle Nue a, num, 12. Otra casa horno de pan cocer, en la calle de Córdoba, núm. 2. Otra casa korno de pan cocer, en la calle de Mata, num. 25. Otra casa horno de pan cocer, en la rial, pila para labrar el barro, con el terreno necesario para cortar y enjugar los materiales, cuando esta sea de leña, señalada la casa con La venta serà en pública subasta, por pujas

à la llana, y tendrà efecto el lunes dia 15 de Mayo próximo, dando principio á las once de su Maria Lacaze y Perea, y local que ocupanisos oficinas, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las mismas para que se enteren las personas que gusten interesarse en la compra de las relacionadas fincas. 3-1

Pérdida. En la mañana del 14 se ha perdido un guardapelo con esmalte negro, que tiene un retrato dentro: la persona que se lo haya encontrado y quiera entregarlo à su dueño, lo presentará en la casa núm. 2 duplicado, calle de S. Pedro, donde recibira una decente gratificacion proporcionada al valor del objeto estraviado.

Arrendamiento. Desde primero de Mayo próximo se arrienda la casa calleja del Guiñan núm. 6: daran razon calle de

Pérdida. La de dos potras una de ciuco años negra y labrada y otra de dos, castaña. La persona que sepa su paradero avisará al jardinito de Don Arias, ó en Córdoba casa de la Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Almoneda de muebles. Cay co de la tarde.